



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal (responsabilidad extracontractual)
Demandante	María Isaura Foronda Zuleta
Demandado	Coopebombas Ltda., Campania Mundial de Seguros S.A., Aurelio Cesar Garcia y Juan Carlos Bolivar Sánchez
Radicado	05001-40-03-013-2021-00234 00
Auto	Sustanciación N° 417
Asunto	Agrega llamamientos en garantía

Se ordena agregar al presente proceso los llamamientos en garantía que presentan los demandados Aurelio García, Juan Carlos Bolívar y Tax Coopebombas Ltda., a la sociedad Compañía Mundial de Seguros S.A, al cual se le dará trámite una vez se encuentre integrada la litis.

NOTIFÍQUESE

1

PAULA ANDREA SIERRA CARO

JUEZ

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. <u>091</u> Fijado en un lugar visible de la secretaria del Juzgado hoy <u>4 DE JUNIO DE 2021</u> a las 8:00 A.M. Leidy Johanna Uribe Rico La Secretaria

Firmado Por:

**PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 013 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60cbc2dc316d12a7ec926c922c0a257e05a65b48503ecc029b79a899f135d86b

Documento generado en 03/06/2021 11:31:18 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**